



LA RAZÓN HISTÓRICA. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. ISSN 1989-2659.

Los falsarios de la Historia. “La realidad de la Meritocracia”.

Jorge Eladio Armas Mena.

Ensayista. IEHS.

El término "meritocracia" (del latín *mereo*, merecer, obtener) hace referencia a la esencia jurídico-política de los mecanismos burocráticos y tecnocráticos de gobierno, basados éstos en la realidad jurídico-política del mérito y de la jerarquía, y fundados en una serie de valores sociales y educativos tendentes a la "excelencia". El mérito personal, el "cursus honorum", la carrera profesional, la gestión de los técnicos, la representación neocorporativa, la responsabilidad política individual, etc. son algunas de las manifestaciones de esta realidad política, que afecta en grado sumo a la Administración pública, y que se encuentra olvidada en las grandes manifestaciones de la política ejecutiva y electoral de la partidocracia actual.

La palabra meritocracia apareció por primera vez, con el sentido moderno que aquí le atribuimos, en la obra de Michael Young *Rise of the Meritocracy* (1958). En sus páginas encontramos una crítica negativa sobre el concepto, trasunto de una historia de dominación social fundada en el papel jerárquico de los individuos en función de su coeficiente intelectual y de su esfuerzo. Para Young, las prácticas meritocráticas eran incompatibles con una sociedad democrática, pero el mismo

autor caía en el mayor de los errores, al negar la esencia meritocrática de los procesos electorales (control de los medios de comunicación, habilidad propagandística, recursos financieros, etc.), así como la realidad del mérito en todas las escalas del poder político (desde el burocrático al judicial), en las principales instituciones socioeconómicas (desde la escuela hasta la empresa) y en los propios partidos políticos (ascensos, escalas internas). Su análisis indocumentado era fiel reflejo de las posiciones ideológicas de las que partía: el uso instrumental y partidista de la democracia. Este instrumento de representación y participación política perdía su verdadero significado, siendo un asidero ideológico para cualquier interpretación político-social; además, desvinculaba los llamados "valores democráticos" de valores sociales imperecederos como demostraba como el mérito, la habilidad, la inteligencia y el esfuerzo.

La realidad histórica demuestra, en su contra, como la *meritocracia* es el sistema que proporciona mayor justicia y mayor igualdad en los procesos de selección política, social y económica, superando las distinciones de sexo, raza, riqueza o posición social; también asegura los mejores niveles de jerarquía y organización dentro de las instituciones político-sociales, al premiar el esfuerzo, el talento y la responsabilidad individual y colectiva.